

# Cámbiate a la Sanidad Pública

Sanidad Pública

**CCOO** anima al profesorado de MUFACE que recibe sus prestaciones sanitarias en entidades privadas, a que solicite el cambio a la Sanidad Pública.

La pandemia nos ha demostrado el papel esencial de la sanidad pública y que nuestra salud no puede ser un negocio.

¿Cuándo? hasta el 31 de enero 2023

Sanidad Pública de tod@s para tod@s



**CCOO** Contigo



## ¿Cómo cambiarse?

Durante este mes de enero, es posible solicitar el cambio de entidad por las siguientes vías:

- A través de la Sede Electrónica de MUFACE ([enlace](#)), utilizando los medios de acceso proporcionados por la plataforma CI@ve (certificado digital, DNI electrónico, CI@ve Permanente o CI@ve PIN).

- Por correo postal, descargando y enviando el [Modelo de Solicitud](#) Cambio de Entidad, cumplimentado y firmado, al [Servicio Provincial correspondiente](#).



## ¿Cuándo?

Por el procedimiento ordinario:

El único periodo de cambio de entidad es entre el **1 y el 30 de enero** habiendo quedando suprimida la posibilidad de hacer el cambio durante el mes de junio.

Por el procedimiento extraordinario:

La posibilidad de cambio extraordinario por las causas previstas en el Concierto continúa en las mismas condiciones, con la misma regulación, tal y como aparece en la información de la página web de MUFACE ([enlace](#))

Si tienes dudas o consultas específicas puedes ponerte en contacto con nosotros.

En el correo: [ccooexigecontigo@usmr.ccoo.es](mailto:ccooexigecontigo@usmr.ccoo.es)

A través de tu delegado o delegada.

